

ocho de el, que echaron suertes entre los Cav. Capitulares siguientes, a saber los Señores. D. Miguel de Nobles = D. Juan Casiano Arias = D. Andres de Quesada = D. Christoval Gavarró = D. Juan de Uscá = D. Nicolas de Cuenca = D. Juan Joseph María = D. Thomas de Mata = y en otra suerte en el año anterior, y por equivocación, sea y ncluido, y se la suerte al Señor D. Juan Casiano Arias.

Comisari. } Senorizaron por Comisarios para la función, y feria de la vela de la S.ª Cruz Convide, y asistencia a las Proceres Señores. D. Manuel Portillo, y D. Juan Torrealba.

Vela. } Se echaron suertes entre los Cav. Capitulares para la vela de la S.ª Cruz en el tiempo que estuviere manifesto en la Yglesia Parroquial, en su función, dando a cargo de los quatro Señores, primeros que han de llevar las andas, y los seis siguientes el Palo, entre tres funciones cuyo sorteo es el último, me ocuparon en dicha función, sezo en la forma siguiente: a las ocho, los Señores Gov. y Alfer. Mayor = a ocho años, D. Juan de Uscá, y D. Ignazio Muñoz, de diez a Doce, D. Diego Melgarejo, de Doce a doze, de la S.ª Cruz, D. Miguel de Nobles, y D. Alonso Sabarín, de dos a quatro, D. Juan Casiano Arias, y D. Joseph María, de quatro años, D. Christoval Gavarró, y D. Thomas de Mata, de seis a ocho, D. Andres de Quesada, y D. Juan Lucas, Lujan = en el tiempo de la función de Yglesia los Señores Gov. y Alfer. Mayor.